



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA

REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2022-0002

SOBRE B Y RECOMENDACIÓN FINAL

REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2022-0002

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 10:00 horas del día once (11) del mes de octubre del año dos mil veinte y dos (2022), en la oficina del jurídico, del Ayuntamiento Municipal De Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación final de las Ofertas Económicas "SOBRE B" y Recomendación Final de Adjudicación. Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tavarez y Lic. Juan Rene Tejada, Enc. Departamento de Obras y Contabilidad.

PRIMERO: Se procedió a validar, según acta del veinticuatro (24) de octubre de 2022, y tal como lo establece el cronograma del pliego de condiciones específicas del proceso de referencia AMPP-CCC-LPN-2022-0002 fue recibida la propuesta del oferente que se describe a continuación:

OFERENTE ÚNICO: CONSORCIO PARA LA GESTION DE SERVICIOS MUNICIPALES (CONSORCIO GSM). Consorcio conformado por las empresas:

- **STM SERVICIOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES, SA**
- **GRUPO SOLUCIONES URBANAS, SRL**

Informe Definitivo de Evaluación Sobre A y Sobre B y Recomendación de Adjudicación (Proceso No. AMPP-CCC-LPN-2022-0002)

JM L.A.T.G.



SEGUNDO: En fecha veinticinco (25) de octubre de 2022, se procedió a la realización y entrega del informe preliminar de evaluación de las ofertas técnicas recibidas, de cuya validación y verificación el Comité de peritos técnicos determinó que el oferente presentaba errores u omisiones de naturaleza subsanables, por lo cual se solicitó al oferente, los documentos faltantes, para ser entregados de manera formal en el plazo establecido en el cronograma del proceso.

Luego de agotado el periodo de subsanación de ofertas, la comisión de peritos técnicos, procedió a revisar los documentos subsanados en fecha y hora, con el fin de validar que los documentos presentados se ajustan al pliego de condiciones específicas, determinando que:

El oferente presentado: Consorcio para la Gestión de Servicios Municipales (Consorcio GSM) ha presentado las documentaciones requeridas de naturaleza o tipo subsanables, en las fechas establecidas en el Cronograma de actividades de este proceso de licitación pública nacional. Con lo cual, CUMPLE en todos los requisitos establecidos según el pliego de condiciones.

De la evaluación final de las ofertas técnicas, el Comité de evaluadores ha recomendado lo siguiente:

CONSORCIO PARA LA GESTION DE SERVICIOS MUNICIPALES (CONSORCIO GSM), ha quedado Habilitado para la Apertura del "Sobre B" de Ofertas Económicas, siendo notificados, el día siete (7) de noviembre de 2022, el oferente habilitado para la apertura de los "Sobre B" de las ofertas económicas en la Circular de Notificación de Oferentes Habilitados.

TERCERO: En fecha nueve (9) de noviembre del presente año, fue aperturada la oferta económica "Sobre B" que permanecía en custodia por el Consultor Jurídico del Ayuntamiento de Puerto Plata, Lic. José Ramón Valbuena, a los oferentes habilitados para continuar en el proceso de la referencia.

En tal sentido, se realizó mediante acto público en presencia de los miembros del Comité de Compras y Notario Público, la apertura y lectura de la Oferta económica contenida en el "Sobre B" del oferente habilitado Consorcio para la Gestión de Servicios Municipales (Consorcio GSM).

Imp L.A.T.G.



El contenido completo de la apertura de Sobre B está registrado en el Acta levantada por el Notario Público en fecha nueve (09) de noviembre de 2022. En el siguiente cuadro se resumen los documentos solicitados en el pliego y verificados en la apertura del "Sobre B".

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL "SOBRE B"	CONSORCIO GSM
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE

CUARTO: Se procedió a la revisión de la oferta económica presentada por la empresa Consorcio para la Gestión de Servicios Municipales, Consorcio GSM, confirmando que dicho consorcio presentó su oferta con información completa y conforme a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones de la licitación.

Se confirma que la oferta económica presentada se ajusta a lo requerido en el numeral 2.12 Precio y Forma de Pago del Pliego de condiciones. Así, la Oferta presentada por Consorcio para la Gestión de Servicios Municipales, cumple con los siguientes requisitos:

- a) El precio de la oferta está expresado como un **Honorario Variable** correspondiente al **29.50%** (veintinueve punto cincuenta por ciento) antes de ITBIS; 34.81% (con ITBIS) sobre el total de las recaudaciones logradas por el Oferente, expresado como un porcentaje que conformará la remuneración mensual que recibirá el Oferente durante el plazo del contrato.
- b) El valor de la Oferta deberá ser debidamente justificado con un Presupuesto que incluya el Recaudo estimado, así como los Costos y Gastos que asumirá el Oferente para la prestación del servicio, el cual deberá estar incluido dentro del Sobre B. El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la evaluación y comparación de las Ofertas.

Handwritten signature: L.A. T.G.



QUINTO: Se procedió a realizar un resumen de las evaluaciones de los “Sobre A” y “Sobre B”, tal como se resume a continuación:

Oferta Documentación a Presentar	CONSORCIO GSM
Oferta Técnica “Sobre A”	
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).	CUMPLE
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE
5. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE
6. Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal de GSM	CUMPLE
7. Registro Mercantil Vigente	CUMPLE
8. Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria Anual.	CUMPLE
9. Declaración Jurada (RPE-F002)	CUMPLE
10. Declaración Jurada de que no están embargados, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.	CUMPLE
11. Estados Financieros de los [2] Dos últimos ejercicios contables consecutivos	CUMPLE
12. Declaración de Impuestos sobre la Renta (IR2) para los [2] Dos últimos periodos fiscales consecutivos	CUMPLE

JYP L.A.T.G.



13. Antecedentes	CUMPLE
14. Enfoque y Metodología para emplear para la realización de los servicios.	CUMPLE
15. Cronograma y Plan de Trabajo	CUMPLE
16. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	CUMPLE
17. Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)	CUMPLE
18. Certificados de referencias de la calidad de la prestación del servicio brindado por el Proponente, acreditada a través de comunicaciones emitidas por las entidades en las cuales los Oferentes/Proponentes realizaron los trabajos descritos en el Resumen de Experiencia que dé respuesta a los criterios exigidos en el presente pliego. Dichas certificaciones deberán incluir la descripción de los trabajos realizados y expresar el grado de satisfacción por los servicios recibidos.	CUMPLE
Para los Consorcios: 1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	CUMPLE
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	CUMPLE

L. A. T. G.



Oferta Económica "Sobre B"	
Presentación de Oferta Económica (SNCC.D.034)	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE

SEXTO: Esta Comisión de peritos procede a concluir, luego de la revisión de las Ofertas Técnicas y Económicas y tras examinar toda la documentación que sirve como base del proceso de referencia AMPP-CCC-LPN-2022-0002, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, lo siguiente:

La propuesta del Oferente Consorcio para la Gestión de Servicios Municipales (Consorcio GSM) cumple con los requisitos exigidos, según los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación de referencia: AMPP-CCC-LPN-2022-0002, ya que, habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

CONCLUSIÓN:

Por tal motivo se remite el presente Informe al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, **RECOMENDANDO LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, CONSORCIO GSM, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PLATA, REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2022-0002**


Luis Amauris Tavaréz
Ingeniero
Perito Técnico


Juan Rene Tejada
Licenciado
Perito Técnico